

POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES JAHV MCGREGOR S.A.S.

- I. INTRODUCCIÓN**
- II. ALCANCE**
- III. MARCO LEGAL**
- IV. DEFINICIONES**
- V. PRINCIPIOS**
- VI. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS
PERSONALES**
- VII. FINALIDAD**
- VIII. DERECHO DE LOS TITULARES DE LOS DATOS
PERSONALES**
- IX. AUTORIZACIÓN**
- X. VIGENCIA, AUTORIZACIÓN Y SEGURIDAD**

I. INTRODUCCIÓN

La Sociedad JAHV MCGREGOR S.A.S identificada bajo el NIT. 800.121.665-9 en aras a garantizar el derecho constitucional de habeas data, así como el buen nombre, la privacidad, la intimidad y el buen nombre de sus proveedores, contratistas y empleados, ha creado la siguiente política de uso y manejo de la información que la Firma posee respecto de sus bases de datos, a efectos de permitir el adecuado ejercicio y protección de los derechos del Titular de la Información, para que en cualquier tiempo, pueda solicitar la corrección, aclaración, modificación y/o supresión de la misma.

II. ALCANCE

Esta Política de Protección de Tratamiento de Datos Personales, se aplicará a todas las bases de datos y/o archivos que contengan datos personales de proveedores, contratistas y empleados, activos o inactivos, ocasionales o permanentes que sean objeto de Tratamiento por parte de JAHV MCGREGOR S.A.S.

III. MARCO LEGAL

Esta Política de Tratamiento de Datos Personales, se rigen por lo dispuesto en la legislación vigente sobre protección de los Datos Personales a los que se refieren el Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto 1727 de 2009 y demás normas que las modifiquen, deroguen o sustituyan.

IV. DEFINICIONES

Autorización	Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de Datos Personales.
Aviso de Privacidad	Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus Datos Personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las Políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Base de Datos	Conjunto organizado de Datos Personales que sea objeto de Tratamiento.
Tratamiento:	Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
Dato Personal:	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables, tales como: nombre, cédula de ciudadanía, dirección, correo electrónico, número telefónico, estado civil, datos de salud, huella dactilar, salario, bienes, estados financieros, etc.
Dato Público:	Es el dato que la ley o la Constitución Política determina como tal, así como todos aquellos que no sean semiprivados o privados.
Dato Semiprivado:	Es el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas.
Dato Privado:	Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular de la información.
Dato Sensible	Es el dato que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.
Encargado del Tratamiento:	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de Datos Personales por cuenta del Responsable del Tratamiento. En los eventos en que el Responsable no ejerza como Encargado de la Base de Datos, se identificará expresamente quién será el Encargado.
Responsable del Tratamiento	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la Base de Datos y/o el Tratamiento de los datos.
Reclamo:	Solicitud del Titular del dato o de las personas autorizadas por éste o por la Ley para corregir, actualizar o suprimir sus datos personales o para revocar la autorización en los casos establecidos en la Ley.
Titular:	Persona natural cuyos Datos Personales sean objeto de Tratamiento.

V. PRINCIPIOS

JAHV MCGREGOR S.A.S dará aplicación a los siguientes principios, los cuales constituyen las reglas a seguir en el manejo, uso, recolección, tratamiento, almacenamiento e intercambio, de datos personales:

Principio de veracidad o calidad	La información contenida en las bases de datos debe ser veraz, completa, exacta y comprensible.
Principio de finalidad.	El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la constitución y la ley, la cual debe ser informada al titular.
Principio de legalidad	El Tratamiento de datos personales se realizará conforme a las disposiciones legales aplicables (Ley Estatutaria 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios).
Principio de temporalidad de la información	La información del titular no podrá ser suministrada a usuarios o terceros cuando deje de servir para la finalidad del banco de datos.
Principio de transparencia	En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener de La Empresa o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

VI. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Razón Social: JAHV MCGREGOR S.A.S

Domicilio Principal: Calle 93 No. 11^a-11 Of. 603

Responsable: Oficial de Cumplimiento designado por la sociedad.

Correo electrónico: tratamientodedatos@jahvmcgregor.com.co

VII. FINALIDAD

La finalidad del tratamiento de los Datos Personales por parte del JAHV MCGREGOR S.A.S está dirigida a:

- Fortalecimiento de las relaciones con sus proveedores, contratistas y empleados, mediante el envío de información relevante, envió de propuestas, y la atención de Peticiones, Quejas y Reclamos.
- Para la verificación de saldos de sus proveedores.
- Para la determinación de obligaciones pendientes, y consulta de información financiera.
- Para mejorar, fortalecer y desarrollar sus servicios de interventoría, consultoría, revisoría fiscal y en general todo lo que su objeto social establece.
- Para actividades con propósitos comerciales que no contravengan la legislación vigente en Colombia y con la anuencia de los Titulares de la Información.
- Para la atención de requerimientos judiciales o administrativos y el cumplimiento de mandatos judiciales o legales.
- Para la prestación de los servicios contratados.

VIII. DERECHO DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES

Conforme a las normas legales que regulan el tratamiento de los datos personales, son derechos de los titulares:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012.
- Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.

- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Sin embargo, de acuerdo al artículo 10 de la ley 1581 de 2012, JAHV MCGREGOR S.A.S podrá utilizar su información personal sin su consentimiento cuando se trate de:

- a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por origen judicial.
- b) Datos de naturaleza pública.
- c) Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos estadísticos o científicos.
- e) Datos relacionados con el Registro Civil de las personas.

IX. AUTORIZACIÓN

El Consorcio debe solicitar autorización previa, expresa e informada a los Titulares de los Datos Personales sobre los que requiera realizar el Tratamiento, así:

- Mediante autorización previa: El consentimiento debe ser otorgado por el Titular, a más tardar en el momento de la recolección de los Datos Personales.
- Mediante autorización expresa: El consentimiento del Titular debe ser explícito y concreto, no son válidas las autorizaciones abiertas y no específicas. Se requiere que el Titular manifieste su voluntad de autorizar que El Consorcio realice el Tratamiento de sus Datos Personales.

Esta manifestación de voluntad del Titular puede darse a través de diferentes mecanismos puestos a disposición por el Consorcio tales como:

- Por escrito
- De forma oral, mediante una conversación telefónica o videoconferencia.
- Mediante conductas inequívocas que permitan concluir que otorgó su autorización, por ejemplo, a través de su aceptación expresa a los Términos y Condiciones de una actividad dentro de los cuales se requiera la autorización de los participantes para el Tratamiento de sus Datos Personales.

NOTA: En ningún caso el **JAHV MCGREGOR S.A.S** asimilará el silencio del Titular a una conducta inequívoca.

Cualquiera que sea el mecanismo utilizado por **JAHV MCGREGOR S.A.S**, es necesario que la autorización se conserve para poder ser consultada con posterioridad.

X. VIGENCIA, AUTORIZACIÓN Y SEGURIDAD

- La presente Política entra en vigencia a partir de la fecha de su publicación.
- Toda actualización y/o modificación realizada a la presente Política del Tratamiento de los Datos Personales, deberá ser informada por JAHV MCGREGOR S.A.S.
- De conformidad con lo preceptuado en el artículo 19 del Decreto 1377 de 2013, JAHV MCGREGOR S.A.S., se compromete a adoptar las instrucciones que para tal efecto imparta la Superintendencia de Industria y Comercio. No obstante lo anterior, JAHV MCGREGOR S.A.S declara que posee políticas de seguridad de la información y una infraestructura tecnológica que protege de manera razonable la información personal recolectada, limitando el acceso a terceros en la medida de lo posible.

XI. DECLARACIONES

En cumplimiento de los estándares profesionales, JAHV MCGREGOR S.A.S conserva un registro del trabajo realizado por empleados y contratistas. Estos registros, o "*papeles de trabajo*", pueden incluir datos personales y serán retenidos por un tiempo razonable hasta que dichos papeles no sean requeridos para propósitos legales, administrativos, de auditoría o regulatorios. Los papeles de trabajo se encuentran protegidos contra acceso inapropiado, tal como se detalla en los Principios señalados en el presente documento.

JAHV MCGREGOR S.A.S. en cumplimiento de la ley y los estándares de contratación, retiene datos personales sobre contratistas y empleados durante y después de terminar la relación contractual. En consecuencia la Firma destruirá los archivos que conserva en Recursos Humanos y cualquier otro archivo que contenga datos personales de contratistas o empleados cuando dicha información no sea razonablemente requerida para dar cumplimiento a requerimientos legales, administrativos, de

auditoría o regulatorios. JAHV MCGREGOR S.A.S. también retiene información de contacto de los individuos con el objeto de enviar noticias, actualizaciones de información, invitaciones a eventos realizados o patrocinados por JAHV MCGREGOR S.A.S. después de terminada su relación contractual; a no ser que dicho individuo, en cualquier momento, manifieste lo contrario de manera directa, expresa, inequívoca y escrita enviando un correo electrónico a tratamientodedatos@jahvmcgregor.com.co.

Los datos personales recolectados por medios físicos o electrónicos sobre individuos que buscan trabajar con JAHV MCGREGOR S.A.S. serán retenidos por la empresa durante un periodo de un (1) año para que pueda contactarlos sobre cargos que puedan ser de su interés. Si el candidato es contratado, los datos personales recolectados en el proceso de selección serán retenidos con el fin de establecer, manejar o terminar la relación contractual.

JAHV MCGREGOR S.A.S. realizará su mejor esfuerzo para mantener actualizados los datos personales en su posesión o control con el objetivo de proveer a los titulares con niveles adecuados de servicios profesionales y los contratistas y empleados con los beneficios apropiados, los datos personales que recopila JAHV MCGREGOR S.A.S. deben ser exactos, completos y actualizados. En consecuencia, JAHV MCGREGOR S.A.S. podrá solicitar a sus proveedores, contratistas y empleados que actualicen sus datos personales.

Para modificar su información personal, los proveedores de JAHV MCGREGOR S.A.S. pueden contactar al socio a cargo de su contrato, de igual forma, los empleados y los individuos que busquen trabajar con JAHV MCGREGOR S.A.S. pueden contactar al área de Recursos Humanos o escribir al correo tratamientodedatos@jahvmcgregor.com.co.

JAHV MCGREGOR S.A.S. protege sus datos personales con medidas de protección apropiadas a la sensibilidad de la información, así mismo protege los datos personales usando instalaciones físicas seguras, herramientas y prácticas de seguridad estándares en la industria, así como políticas y prácticas internas claramente definidas. JAHV MCGREGOR S.A.S. ha implementado medidas de seguridad con el fin de proteger los datos personales bajo su responsabilidad y control, contra pérdida, mal uso o alteración. Los datos personales están almacenados en ambientes seguros que no están disponibles al público (ejemplo: áreas con acceso restringido, oficinas cerradas y archivadores). Para prevenir el acceso electrónico no autorizado a datos personales, cualquier

información que es almacenada de forma electrónica se encuentra protegida en un ambiente electrónico y físico seguro.

JAHV MCGREGOR S.A.S. es responsable por todos los datos personales transmitidos a terceros encargados de su tratamiento y requiere que cada uno de estos terceros firme un contrato en el cual acepta respetar la confidencialidad de los datos personales, cumplir con los requerimientos definidos por la legislación colombiana, los requerimientos derivados de las políticas de privacidad y seguridad de la información de JAHV MCGREGOR S.A.S.

Se prohíbe a los encargados del tratamiento de la información utilizar los datos personales entregados por JAHV MCGREGOR S.A.S. para propósitos diferentes a los especificados en su contrato.

JAHV MCGREGOR S.A.S. será transparente respecto a los procesos que utiliza para manejar sus datos personales, los titulares de los datos personales tienen el derecho de conocer, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos personales sobre los cuales JAHV MCGREGOR S.A.S. esté realizando tratamiento.

En cualquier otro caso, el Titular podrá solicitar dicha información de manera directa, expresa, inequívoca y por escrito enviado un correo electrónico al buzón tratamientodedatos@jahvmcgregor.com.co.

Los titulares de los datos personales podrán ejercer sus derechos para acceder, conocer, modificar, actualizar, rectificar o suprimir su información, así como para revocar su autorización para el tratamiento de la misma. Estos derechos podrán ser ejercidos, conforme a las disposiciones legales y de acuerdo a la Política de Privacidad enviando un correo electrónico a tratamientodedatos@jahvmcgregor.com.co en el cual se informe de manera directa, expresa e inequívoca el requerimiento del Titular.

JAHV MCGREGOR S.A.S. puede modificar estas políticas para reflejar sus prácticas actuales de manejo de protección de datos personales. Cuando realicemos cambios a esta declaración, se actualizará el campo de fecha "última actualización" al inicio de este documento. JAHV MCGREGOR S.A.S. lo invita a revisar periódicamente esta declaración de privacidad para mantenerse informado de la manera en que JAHV MCGREGOR S.A.S. está protegiendo sus datos personales.

JAHV MCGREGOR S.A.S. está comprometido con proteger la privacidad de sus datos personales. Si usted tiene alguna duda o comentarios sobre la forma en que administramos sus datos personales, por favor contáctenos en esta dirección para informarnos de cualquier preocupación que pueda tener con respecto al cumplimiento de nuestra Política de Privacidad: tratamientodedatos@jahvmcgregor.com.co